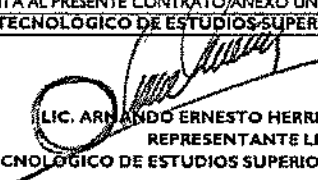
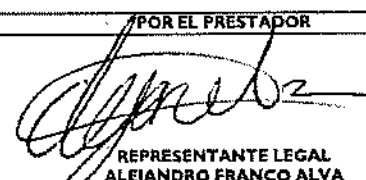






FECHA DE ELABORACIÓN DIA: 25 MES: 07 AÑO: 2021			CONTRATO ADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		NO. DE CONTRATO: CPS-TESH-E-018-2021
					No. SESIÓN DE COMITÉ/No. LICITACION: CAS-TESH-E-VI-2021
DATOS DEL PROVEEDOR					
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: ALEJANDRO FRANCO ALVA					
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: FAAAB70205P23			CURP: N/A		NACIONALIDAD: MEXICANA
DOMICILIO FISCAL: CALLE BENITO JUAREZ S/N CHALCHIUAPAN TENANCINGO, MÉX. CP.52400					
TELÉFONO: 7224246621			FAX:		CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL): francoangel24@hotmail.com
NOMBRE DEL PROPIETARIO: ALEJANDRO FRANCO ALVA				INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD: PODER NOTARIAL	
DATOS GENERALES DE LA ADJUDICACIÓN					
GIRO: 3571	DESCRIPCIÓN DEL GIRO: REPARACIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO INDUSTRIAL Y * DIVERSO.			TIPO DE GASTO: CORRIENTE	
No. REQUISICIÓN DE COMPRA: FO-TESH 52		PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: ADJUDICACIÓN DIRECTA		LEGISLACIÓN: ESTATAL	
ORIGEN DE LOS RECURSOS: ESTATAL					
ELEMENTOS BÁSICOS DE LA ADQUISICIÓN					
SERVICIOS A SUMINISTRAR: SE DESCRIBEN EN EL ANEXO UNO DEL PRESENTE CONTRATO					
PLAZO DE ENTREGA: LA ENTREGA DEL SERVICIO SERÁ ACORDADO POR EL CONTRATANTE Y EL PRESTADOR DEL SERVICIO AJUSTÁNDOSE AMBAS PARTES A LA DISPONIBILIDAD DE FECHAS Y HORARIOS					
LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA: LIBRE A BORDO EN EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, UBICADO EN BARRIO EL RÍO SIN NÚMERO MAGDALENA CHICHICASPA, MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52773, SEGÚN LA DISPONIBILIDAD.					
IMPORTE TOTAL DE LOS BIENES INCLUYENDO IVA (NÚMERO Y LETRA): \$265,408.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.)					
FORMA DE PAGO: TRANSFERENCIA					
PLAZO DE PAGO: CONTRA ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE ANTE EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL TESH Y MISMA QUE AMPARE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES Y SERVICIOS, NO APLICARAN INTERESES Y NO SE OTORGAN ANTICIPOS.					
ANTICIPO: NO SE OTORGARÁN ANTICIPOS					
AJUSTE DE PRECIOS: NO APLICA					
GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES (PLAZO): NO APLICA					
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO (TIPO E IMPORTE): LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ UNA VIGENCIA HASTA LA TOTAL EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS A CARGO DEL PROVEEDOR.					
PENAS CONVENCIONALES Y SANCIONES (ATRASO, INCUMPLIMIENTO, RESCISIÓN): 1.- ALEJANDRO FRANCO ALVA, EN CASO DE QUE NO FIRME EL PRESENTE CONTRATO PEDIDO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, SERÁ SANCIONADO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 167 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO; 2.- ATRASO: EN LA FECHA DE LA ENTREGA DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO PEDIDO, SERÁ SANCIONADO CON UNA PENA CONVENCIONAL DEL TRES POR CIENTO DEL CONTRATO PEDIDO PENDIENTE DE ENTREGAR POR CADA DÍA DE DESFASAMIENTO, CUANDO INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO PEDIDO Y LAS DISPOSICIONES LEGALES RELATIVAS CONTENIDAS EN LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y SU REGLAMENTO; 3.- CUANDO NO CUMPLA CON LA ENTREGA DEL SERVICIO EN LAS FECHAS Y HORARIOS PACTADOS, EL BIEN NO CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES CONTRATADAS, INDEPENDIEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LA SANCIÓN Y LAS PENAS ESTIPULADAS ANTES SEÑALADAS EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, PODRÁ EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PEDIDO; 4.- EN LOS TÉRMINOS Y BAJO LAS CONDICIONES SEÑALADAS, INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL EL CONTRATO PEDIDO PUEDE SER RESCINDIDO SIN RESPONSABILIDAD PARA EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, CUANDO ALEJANDRO FRANCO ALVA, INCUMPLA CON ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO. ADEMÁS ESTÁ OBLIGADO A PAGAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS AL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE SE DECRETE LA INCLUSIÓN DE SUSPENSIÓN EN EL BOLETÍN DE EMPRESAS CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES OBJETADOS EN EL ESTADO DE MÉXICO Y OTRAS ENTIDADES.					
VIGENCIA DEL CONTRATO: LA VIGENCIA SERÁ A PARTIR DE LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO Y HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS POR AMBAS PARTES.					
ANEXOS DEL CONTRATO					
SE ADJUNTA AL PRESENTE CONTRATO ANEXO UNO: DESCRIPCIÓN DEL BIEN.					
POR EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN			POR EL PRESTADOR		
 LIC. ARNANDO ERNESTO HERRERA HERNÁNDEZ REPRESENTANTE LEGAL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN			 REPRESENTANTE LEGAL ALEJANDRO FRANCO ALVA		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DIA: 30 MES: 07 AÑO: 2021					



FECHA DE ELABORACION			ANEXO UNO DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	NÚMERO DE CONTROL		
DÍA	MES	AÑO		CPS-TESH-E-018-2021		
28	07	2021				
DESCRIPCIÓN			U.M.	CANT	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A CENTRO DE MECANIZADO VERTICAL MODELO DMC 635 V ECO			1	SERVICIO	\$112,300.00	\$ 112,300.00
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LABORATORIO DE TIEMPOS Y MOVIMIENTOS MODELO LTM-2			1	SERVICIO	\$116,500	\$ 116,500.00
TOTAL						
\$265,408.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.)					(IVA INCLUIDO)	
VALIDACIÓN DEL CONTRATO PEDIDO						
POR LA CONTRATANTE			POR EL PRESTADOR			
 LIC. ARMANDO ERNESTO HERRERA HERNÁNDEZ REPRESENTANTE LEGAL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN			 REPRESENTANTE LEGAL ALEJANDRO FRANCO ALVA			
			FECHA DE SUSCRIPCIÓN			
			DÍA	MES	AÑO	
			30	07	2021	

FECHA DE ELABORACIÓN			CONTRATO ADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	NÚMERO DE CONTROL
DÍA	MES	AÑO		CPS-TESH-E-018-2021
28	07	2021		
<p>LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO CORRESPONDE A LA VALIDACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A CARGO DEL TITULAR DE CADA UNIDAD ADMINISTRATIVA, LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65, FRACCIÓN IX DEL MANUAL DE NORMAS Y POLÍTICAS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.</p>				
UNIDAD ADMINISTRATIVA			CARGO	FIRMA
M. EN C. MANUEL FEUPE VALERIO URESTI			DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	